



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra Tarjeta Corporativa Banco Nación- CETROGAR SA

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la compra de microondas para el Espacio de Estudiantes (EPE).

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario reemplazar el microondas existente para asegurar el normal funcionamiento del Espacio que los estudiantes utilizan diariamente para sus estudios;

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria 07/21, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Las Reglamentaciones Vigentes;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar y autorizar lo actuado el 12 de Mayo de 2025 con la Tarjeta Corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$129.479,17

(Pesos ciento veintinueve mil cuatrocientos setenta y nueve con 17/100), a favor de CETROGAR SA CUIT 30592845748, en concepto de Microondas BGH B120DB20I White según el siguiente detalle:

Número de Factura	Detalle	Cantidad	Monto
1021-00013866	Microondas BGH B120DB20I	1	\$

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.016.006.000.11.22.00.00.02.00.4.3.7.0000.1.22.3.4 por \$ 129.479,17

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y dar forma.